



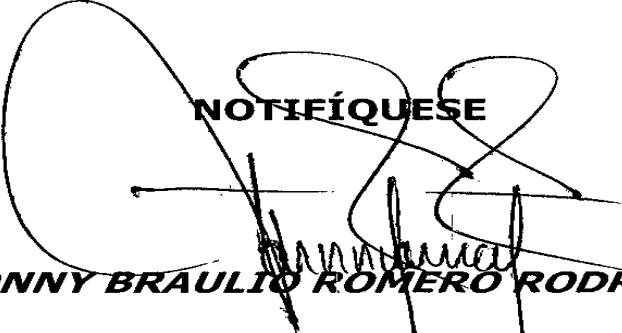
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00331
Proceso	Sucesión
Asunto	Ordena Inscribir en el Registro Nacional

De cara al escrito que antecede, por ser procedente, por la Secretaría se ordena la inclusión de la sucesión de la parte demandada en el Registro Nacional de Apertura de Proceso de Sucesión.

NOTIFÍQUESE


JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez